

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PLAZA	OTROS
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

LA EXPERIENCIA ENSEÑA QUE QUIEN MÁS ANUNCIA MÁS VENDE

En el Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, número 10, se facilitan diferentes sistemas de anunciarse

Los precios establecidos por este Centro resultan con un 30, 40 y hasta un 50 por 100 más baratos que no los establecidos por otros de la isla pues esta casa cuenta con periódicos que por su mucha CIRCULACION resultan ser los más leídos y por consiguiente los que mayores ventajas REALES NO FICTICIAS proporcionan a sus anunciantes.

ANUNCIOS PARA TODA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

El futuro Obispo de Barcelona

De algún tiempo a esta parte, los pescadores en agua turbia y los inconscientes repican el esquilon de la libertad y amenazan con un somaten general para librarnos de la opresión reaccionaria que nos deprime y nos deshonra. Esto se dice en un país donde la procazidad de la tribuna y de la prensa no tiene límites, donde hay libertad para atacar todo, cosas y personas, sin que las leyes divinas ni las humanas, y sin que la energía de la autoridad sirvan de freno a los demagogos. Si los futuros historiadores quieren saber la verdad respecto a la tiranía de los conservadores en su reciente mundo, no tendrán más que enterarse del martirologio del difunto Dr. Morgades, de cómo fué tratado en vida y en muerte por los que pretenden que no hay bastante libertad donde se consiente hasta que los inmundo chacales de la prensa se ceban en el cadáver del varón justo.

Ni la tregua que la cortesía reclama para los que acaban de dejar este mundo le ha sido concedida al que tantos títulos tiene para ser respetado hasta por sus enemigos: los más benévolo empezaron ya a nombrarle sucesor antes que el sepelio lo ocultara a nuestra vista. No pretendemos que no se trate de su reemplazo, mayormente ahora que han pasado los días de riguroso luto; pero sí que, aun hoy nos parece inconveniente el sacar a plaza nombres propios y establecer comparaciones que, aun no siendo ofensivas, pueden ser irrespetuosas. En cambio, estimamos útil y conveniente examinar las cualidades que deben adornar al Prelado de una diócesis de las condiciones especiales que concurren en la de Barcelona, que es de las de España quizás la más difícil de regir.

Se echó a volar la idea, con intención poco sana, de que el gobierno no presentaría para la sede vacante a ningún hijo del antiguo Principado. Nunca dimos crédito a suposición tan absurda, que *El Correo* condenó con la oportuna frase de que los catalanes no debían ser españoles de segunda clase. Todos los españoles, sea cual fuere el lugar de su nacimiento, si reúnen condiciones para ser prelados, pueden serlo para cualquier diócesis de España, incluidas las de Cataluña; ésta es la buena doctrina, y a ella se atenderán, no lo dudamos, así el gobierno como la Santa Sede. En Cataluña, como fuera de Cataluña, lo que importa es que el designado reúna a sus cualidades generales las especiales que lo hagan más apto para desempeñar el delicado cargo que se le confía. Y una de aquellas cualidades es para los que vengan a Cataluña el poseer nuestro idioma de manera que se puedan comunicar con facilidad y hasta con familiaridad con sus diocesanos, desde los más encopetados a los más humildes. Esta es la buena doctrina y la que aconseja el buen sentido: ésta es la tradición de la Iglesia al enviar a sus misioneros a conquistar infieles ó herejes; y ésta es la enseñanza del mismo Jesucristo cuando comunicó a sus discípulos el don de lenguas.

Y así y sólo así lo comprendía nuestro difunto Prelado, a quien han calumniado sus adversarios y desconocido muchos de sus amigos. Es un error y casi una ofensa el suponer que era un Obispo catalanista, es decir, un Prelado que utilizaba su condición de tal para alcanzar el triunfo de una causa política. Era incapaz de sacrifi-

car ella a los medios; fué en toda ocasión y sobre toda consideración humana Obispo católico, ocupado en la propaganda y triunfo de la verdad, para lo cual empleaba los medios que le ofrecían las circunstancias y la sujería su ilustrado celo. Esto explica la publicación de aquella pastoral sobre el empleo de la lengua catalana en la enseñanza religiosa. Aquella pastoral nada innovaba, pues lo que en ella se prescribía era lo acostumbrado en Cataluña. Desde muy antiguo estaban en uso y eran populares entre nosotros los «Diálogos de la doctrina cristiana, que son norma, forma y pauta, ab que los Padres, Amos y Maestros poden facilmente cumplir a l'obligació que tenen d'ensenyar la doctrina a sos Fills, Criats, y Deixebles».—El título de este librito que durante siglos se reimprimió aquí millares de veces, en rigor podría servir de resumen a la ruidosa pastoral, ya que ambas obras tuvieron el mismo objeto, que es facilitar la enseñanza de los deberes religiosos al pueblo catalán.

Este título indica perfectamente el objeto del compendio, que no es otro sino facilitar su misión a los que por mandamiento de la Iglesia tienen obligación de enseñar los preceptos religiosos a los que de ellos dependen, poniéndolos al alcance de los maestros y de los discípulos. De algún tiempo a esta parte, un poco por moda, y otro poco porque en algunos Institutos religiosos existían profesores que habían aprendido el Catecismo en castellano y carecían de la facilidad necesaria para expresarse en catalán, se había introducido la costumbre de enseñar en castellano, lo cual producía una deplorable confusión, pues los niños en el colegio rezaban de distinta manera que en sus casas, y donde no existía este inconveniente había el de que no entendían lo que se les enseñaba, por no usarse el lenguaje que les era familiar. Personalmente tuvimos ocasión de convencernos de que recitaban lo que se les había enseñado como si lo hubiesen aprendido en latín, a evitar este grave inconveniente tendía aquella pastoral, y no a pagar tributo a aficiones catalanistas, que no existían en el difunto Prelado. Amaba a Cataluña como a la amamos cuantos en ella nacimos—como el andaluz ama a Andalucía, el castellano a Castilla y el aragonés a Aragón—amaba a su pueblo natal como lo amamos todos, conservando de él gratuitos recuerdos, y quizás con mayor intensidad los que desde su juventud residen lejos; amaba a su familia y las costumbres ó idioma de su tierra; pero sentía todos estos amores no como catalanista, sino como hombre y como católico. Dios al hacer al hombre sociable le ha infundido el amor que crea la familia y la conserva; el amor al pueblo; extensión de la familia; el amor a la comarca; el amor a la patria, amores que todos se complementan y se completan para que mejor podamos llenar nuestra misión sobre la tierra. El amor en sus varias formas nos viene de Dios, así como el odio, hasta contra los castellanos, nos viene de Satanás. Por esto decimos y repetimos que el Doctor Morgades, aunque sentía todos aquellos amores que se resumen en el amor a Cataluña, no era catalanista en el sentido que algunos dan a esta palabra, pues no odiaba a nadie, ni tenía exclusivismo mas que para los malos, sea cual fuera la lengua que hablaran y el pueblo donde hubiesen nacido.

Era un pastor que amparaba todas las ovejas de su rebaño sin reparar en la manera como balaban; apartaba las sarnosas para que no contagiaran

a las demás, pero no las odiaba; lejos de esto, hacia cuanto podía para que sanaran. Le calumniaban, no nos cansaremos de repetirlo, los que pretenden que se servía de su ministerio para propagar ciertas ideas estrañas a su misión sacerdotal; al revés, todo, absolutamente todo, lo hacía contribuir a la propagación de la verdad. La importancia que él daba al idioma y que le había enseñado su experiencia, no se comprende fuera de aquí, y aun aquí mismo hay muchos que no sospechan su alcance. Estos días hemos oído insinuar la conveniencia de buscarle un sucesor como el inolvidable Urquinaona. En primer lugar, los Urquinaonas no se compran en la feria ni se mandan fabricar expreso, y luego hemos de hacer notar que cuantos suponen que bastan las imponderables virtudes de aquel angélico Prelado, no se hacen cargo de que no todos los pueblos de la diócesis están a la altura de la capital y de sus grandes poblaciones. Nos consta que aquel bondadoso Pastor sufría mucho cuando, en su visita pastoral, se veía en la necesidad de llevar consigo a un sacerdote que le sirviera de intérprete, y sentía honda pena al ver que la gente del pueblo, en particular los pequeños, a quienes tanto amaba, se mantenían a cierta distancia de él, mirándole con curiosidad, como si fuera un extranjero que no les entendía y a quien ellos tampoco le entendían. Esto lo ha de tomar muy en cuenta el gobierno al hacer la elección, pues importa mucho para el bien de la Iglesia y del Estado.

Mediten seriamente el asunto los poderes del Estado; cierren los oídos a los exaltados de uno y otro lado que posponen lo esencial a lo accidental, y fijen su atención en el hecho de que, siendo catalanes todos los Prelados de Cataluña, ninguno les ha creado dificultades por catalanista, ni se les crea el difunto si una prensa incalificable no se hubiese empeñado en envanecer las cuestiones, inventando ó exagerando los hechos y dando tortura a las palabras.

J. MAÑÉ Y FLAQUER

(De El Diario de Barcelona)

Las cosechas

de trigo en España en 1900
Según el informe recientemente publicado por la Dirección general de Aduanas, el rendimiento de la cosecha en el año último ha sido de 2.441 millones 869 479 kilogramos, equivalentes a 31.706.097 hectólitros de 77 kilogramos de peso.

La mitad, aproximadamente, de la total cosecha, la han dado las diez provincias que figuran en primera línea, a saber:

Burgos	289.115 513	kilos.
Toledo	143 808 600	»
Zaragoza	132.143.800	»
Palencia	125.256.900	»
Zamora	120.194.400	»
Salamanca	101.361.000	»
Granada	96.900.000	»
Valladolid	91.971.652	»
Sevilla	80.000.000	»
Huesca	75.047.900	»

La cosecha se ha considerado buena en Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Gerona, Guipuzcoa, Logroño, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zamora.

En la provincia de Cáceres, no se ha alcanzado la cifra que se esperaba, a causa de la sequía y de la langosta. En Palencia y Zamora hubiera sido la cosecha muy buena si no hubiese impedido la granazón los fuertes calores del verano.

Se estimó normal regular ó mediana en Alicante, Avila, Badajoz, Granada, León, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora.

En Alicante la sequía perjudicó mucho la cosecha; en Badajoz hubiera sido ésta abundantísima á no haber sido las fuertes heladas que sobrevinieron en los meses de abril y mayo, y además la plaga de la langosta; en León no llegó a la cifra que podía esperarse obtener por las excesivas lluvias de invierno é intensos frios de la primavera; en Málaga la perjudicaron mucho los excesivos calores, y en Toledo la sequía y los bochornos de la segunda decena de junio, alternaado ca julio con bajas temperaturas impropias de la estación, determinaron una merma en la cosecha del trigo.

Ha sido calificada de corta en Alava, Castellón, Córdoba, Guadaluja, Lérida, Murcia y Tarragona.

En la provincia de Alava fué causa de ser corta la cosecha las condiciones poco favorables en que se efectuó la siembra por las lluvias persistentes y posteriormente el viento Sur que impidió la madurez de las espigas en condiciones normales; en Castellón y Tarragona influyó en que no alcanzara mayor cifra la sequía durante la primavera.

La cosecha se graduó como mala en Albacete, Almería, Cadiz, Canarias, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Huelva, Huesca, Jaén y Sevilla.

En Almería fué mala la cosecha por las heladas del mes de marzo, y por la falta de lluvias después en el período del desarrollo y granazón; en Albacete por la pertinaz sequía y los excesivos calores en las épocas de fecundación y maduración; en Cádiz a causa también de la acequia del invierno y las muchas lluvias en los meses de granazón; en Ciudad Real por las heladas y lluvias de junio en algunas comarcas, por la sequía y frios en otras, y en general, por la langosta; en Jaén, principalmente, por la escasez de lluvias, y en Sevilla impidieron la granazón y desarrollo las perniciosas lluvias en los meses de mayo y junio.

La Dirección resume su informe consignando que la cosecha de trigos en España es superior á la de 1899 y bastante para atender á las necesidades del consumo, y cotizándose en alza los precios de dicho cereal en el extranjero, debido sin duda á que la cosecha en algunas naciones de Europa ha sido inferior á la del citado año, y que los cambios sobre el extranjero continúan tendiendo al alza, factor que no puede dejarse de tener en cuenta, puede esperarse que las importaciones de trigo sean inferiores á las de 1899.

La cuestion religiosa en Francia

Paris 17.—Ha continuado en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de ley contra las asociaciones religiosas.

MM. Zvaes, Viviani y Vaillant han depositado en la mesa enmiendas al artículo 13 del proyecto, pues según ellos debe quedar redactada en la forma siguiente:

«Los bienes de la mano muerta, muebles é inmuebles, comprendidos en los anejos y retenidos por las congregaciones pertenecen desde hoy al Estado, que tomará posesión de ellos inmediatamente.

» Los religiosos de las congregaciones suprimidas podrán conservar los muebles de sus residencias y las ropas de su servicio personal.

» Las bibliotecas, archivos y colecciones serán vendidos á beneficio del Estado ó repartidos en los museos.

» Todos estos bienes, que se consideraran restituidos á la nación, serán consagrados para constituir cajas de retiro en beneficio de los ancianos é inválidos del trabajo.

Al comenzar hoy el debate Mr. Piou ha pronunciado un largo é importante discurso en contra del proyecto.

Empieza censurando el lenguaje de Viviani por su violencia, con la que atropella el derecho de los franceses á pensar como católicos ó como lo tengan por conveniente.

«La ley—añade—es una medida de combate, es una brutal excepción del derecho común á todos los ciudadanos. ¿Por qué suprimiendo las congregaciones religiosas, dejais en pie la Asociación internacional de trabajadores y la francmasonería.

» Las congregaciones religiosas viven al amparo del derecho y jamás se extralimitaron en su uso.

» El voto que presta el religioso no es un contrato de derecho civil: es un acto de la libertad individual.

» Se censura como contraria á la naturaleza la obediencia pasiva de los religiosos. No me lo explico; esa obediencia pasiva se ejercita en el Parlamento por los diputados afectos á cada uno de los partidos, en la administración por los funcionarios, y en ejército por el soldado, por el oficial y por el general.

» El proyecto de ley que discutimos, es injusto, atropellado, contrario á la libertad. Lejos de calmar el ánimo de la nación, le perturbará gravemente.

» La república cerrada para los que no son republicanos, es la tiranía. La república abierta para todos, es la libertad.

Termina Mr. Piou diciendo que permanecerá siempre fiel á la libertad y á la fe nacionales. (Grandes aplausos en la extrema derecha.)

Pedida la suspensión de la sesión durante un breve espacio de tiempo, es negado, y se acuerda que continúe el debate sin interrupción alguna.

Mr. Trouillot se levanta diciendo que monsieur Piou ha sostenido la causa ultramontana.

Declara que el proyecto devuelve al Estado bienes adquiridos con desprecio de las leyes del país, y en tal concepto, es una simple restitución.

Dice que las congregaciones someten á los hombres á votos antinaturales y antisociales.

La revolución, al suprimir las congregaciones religiosas, hizo una obra de libertad. Abrió los conventos al mismo tiempo que las prisiones.

Añade que el clero concordatorio irregular está juramentado para combatir á la revolución.

Expone luego que es difícil formar una estadística exacta de los bienes de las congregaciones, y afirma que son mucho más numerosos é importantes que lo que consta en los datos oficiales.

» Dos millones de alumnos frecuentan los colegios de las congregaciones. Ese es el peligro. Allí se está educando á una Francia enemiga de Francia.

» El jesuita du Lac ha predicado impunemente en las parroquias contra las leyes del país.

En este momento un joven que se halla en la tribuna del consejo de Estado, se levanta, y con voz estentorea grita:

«¡ Estáis engañando al país! ¡ Os burláis del pueblo!

Los ugières arrojan de la tribuna al interruptor quién, conducido á la secretaría de la Cámara, declara que es abogado del colegio de París y antiguo discípulo de los jesuitas.

Después de este incidente, Trouillot continúa diciendo:

«Protestamos contra la existencia de las congregaciones porque tienen su centro en Roma y carecen de derecho para intervenir en nuestra vida interior.»

«En nombre de la libertad pedimos que sea votada la ley disponiendo que los bienes de las congregaciones pasen al Estado. Rechazar el proyecto sería renegar de las tradiciones de la revolución.»

«La hora es decisiva. Toda oposición al proyecto precipitará la separación de la Iglesia y del Estado.»

Se levanta la sesión á las siete y quince.

El debate continuará mañana.

«La Electra» DE PÉREZ GALDÓS

En breve tendrá efecto en el teatro Español el estreno de la nueva producción dramática del autor de «Los Condensados», acerca de la cual ha dado la prensa interesantes noticias.

En los dos primeros actos aparece un soberbio salón, ó «avant-serre», en la casa de acaudalada familia.

El decorado, de maderas; azulejos en los entrepaños del gran zócalo. El paño rojo del fondo; el friso tallado, con reflejos de oro; el techo de tracería, y el gran hueco, que descubre en segundo plano otras salas y recibimiento.

La gran vidriera de colores que comunica con el jardín y la fábrica de un ingeniero, producen en absoluto el propio efecto de la realidad.

Esta decoración también sirve para el acto segundo, y como todas es obra del reputado pintor escenógrafo don Amalio Fernández.

El acto tercero representa el laboratorio y cuarto de estudio.

Armarios, aparatos, encorados y un cuadro de distribución para el fluido eléctrico, cubren el primer término.

El fondo, separado por una gran mampara, es la fábrica.

La escena estará iluminada hasta el final del acto, sólo en el primer plano, y al terminar se acerca la noche, quedando á obscuras, menos la galería, en la que aparecen suspendidos poderosos arcos voltaicos, invirtiéndose al efecto de luz.

Cuarto acto. Un jardín, de gran fondo, y entre árboles y proyecciones de sombra en el suelo, un verdadero derroche de luz y color.

En el acto quinto, después de un telón corto, que representa el locutorio de un convento de monjas, aparece el patio de San José de la Penitencia.

A la derecha del espectador, una capilla. Es de noche, con luna. En el fondo, el jardín del convento, y al pie de los oscuros cipreses, entre sombras misteriosas, algunas tumbas, desde las que se adelantarán al proscenio una fantástica aparición.

Corresponden los principales papeles de la obra á la señora Moreno y el señor Fuentes.

Gran almacén de papeles pintados

DE
JAIME HERNÁNDEZ
Sucursal de Barcelona calle Canuda 28

Gran competencia

Papeles desde 1 real y medio el rollo á 100.

Arrimaderos mates á 5 rs. rollo.

Fondos liso desde 5 rs. rollo.

También se hacen cieles rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativas. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestruarios á domicilio.

TEMPORADA DE INVIERNO 1900-1901

Miguel Matas, calle Colón, 17, 19 y 21

Grandes surtidos en novedades para Señora, en sedería, lanería y pañolería: así como en géneros blancos tanto de hilo como de algodón.

Notable baja en todos los géneros por final de temporada.

Hay para liquidar una gran partida de pañuelos es ambre con rico fleco desde una peseta uno.

Bicicleta

Hay una en buen estado que se desea vender. Informarán Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

NOTICIAS De las islas: Sóller

El resumen de todo cuanto ha pasado en importación y exportación por la Aduana de este puerto durante el finido año natural asciende: la exportación á un millón 633 388 kilogramos; la importación á un millón 360.225 kilogramos. La entrada del extranjero á 237.112 kilogramos. La entrada por cabotaje á dos millones 787.909 kilogramos y la salida á 795.528 kilogramos.

—Han quedado cerradas desde el principio de esta finida semana, por orden de la Alcaldía, todas las escuelas públicas y privadas de este Distrito municipal en vista del incremento que ha ido tomando el sarampión.

—En el Salon *Buen Retiro* establecido en el café de «San Domingo» dieron principio el jueves último la serie de bailes del presente Carnaval y continuarán todas las noches de los días festivos.

—Ha sido puesto á disposición del Juzgado de esta villa un sujeto, según se dice, licenciado de presidio, que en uno de los pasados días de la semana, hallándose jugando una niña de seis años con su hermanito en las afueras y por el sitio llamado del *Garrigó*, se llevó con promesas y halagos á la infeliz niña en sitio despoblado y una vez allí intentó la bestialidad de violarla. A los gritos de la niña y del muchacho acudieron varias personas, pero el criminal había puesto pies en polvorosa. Enterado del hecho el guardia municipal practicó las consiguientes y oportunas diligencias que dieron por resultado la detención en el mismo día del delincuente.

—El movimiento del puerto durante la semana que fine hoy ha consistido en dos laudes procedentes de Palma y el vapor *León de Oro* que, señalado esta mañana no ha entrado en este puerto hasta las catorce procedente de los puertos de Certe y Barcelona; las embarcaciones despachadas se reducen á dos laudes para Palma, uno para Capdepera y otro para Agde y el jabeque Antonieta para Gandía.

—El «Banco de Sóller» ha celebrado en la mañana de hoy su junta general ordinaria para dar cuenta de las tareas y operaciones á que se habla dedicado durante el año que acaba de expirar. A las diez y media en punto el Presidente don Nicolás Magraner y Morell declaró abierta la sesión y el secretario don Jaime Marqués leyó el acta de la anterior y una vez aprobada, leyó también á renglón seguido una sucinta y bien escrita memoria, relato del undécimo ejercicio social. De los infinitos datos expuestos en la memoria y balance resulta que la cuenta de las ganancias arroja un beneficio repartible de 43 603'29 pesetas que unidas á las 3.532'77 pesetas sobrantes del ejercicio anterior forman un total de 47.136'06 pesetas, las que repartidas entre las 3000 acciones que componen la sociedad, toca á 15 pesetas por acción, sobrando 8 mil y pico de pesetas que se destinan á las utilidades del ejercicio corriente.

Procedióse luego á la renovación de una mitad de la Junta Directiva siendo reelegidos en sus cargos de vocales los señores don Pedro A. Mayol, don Nicolás Magraner, don Juan Morell y don Guillermo Castañer y para suplentes á don Juan Pons y don Sebastián Arbona.

Antes de terminar la sesión el Presidente señor Magraner manifestó en breves frases que según, recientes disposiciones, todo accionista debe satisfacer al Estado de los beneficios líquidos que obtenga nada menos que el 3 por 100 y que creyendo interpretar los deseos de los allí reunidos opinaba que la sociedad debía encargarse del pago de esa cantidad, lo que quedó así acordado.

No terminaré esta carta reseña sin antes haber enviado en nombre de los coparticipes un voto de gracias á los señores que forman la Junta Directiva y en especial á su Director gerente don Damián Magraner porque si los beneficios siempre en aumento, alcanzados en épocas anteriores fueron grandes los obtenidos en el presente año dedecandencia y paralización, no habes merecido en nada, gracias también al celo y probidad que en todo tiempo han demostrado los dignos empleados del Banco.

El día de San Anton, no pudo efectuarse la bendición de las caballerías, cual se acostumbra todos los años, á causa del mal tiempo y menuda lluvia que cayó durante la tarde del mismo día. Hoy á eso de las quince, terminada la procesión, se han empezado las bendiciones y carreras que se han

visto bastante concurridas por numerosas caballerías algunas de ellas enjaezadas de lo lindo. No hubo caídas ni desgracias, de lo cual nos alegramos.

—El viernes por la noche entró de arribada en este puerto el vaporcito *Salvador* de la Compañía Arrendataria al mando de su capitán don José Such, saliendo ayer con rumbo desconocido y hoy se hemos visto de nuevo amarrado en la escollera del puerto.

—El laud de esta matrícula nombrado *Esperanza* que en uno de estos pasados días se dirigía con cargamento de naranjas hacia Certe fué echado á pique en aguas de Villanueva y Geltrú per un vapor de ignorado nombre y nación. Los tripulantes, todos de ese pueblo, se salvaron milagrosamente del naufragio llegando á tierra después de inauditos esfuerzos según comunica su capitán don Miguel Cardell. El buque y el cargo eran propiedad de nuestro caro amigo don Antonio Bernat residente en Certe.

—A.
20 de Enero de 1901

De la captia

En la continuación del estudio sobre *Mallorca durante la primera Revolución*, publicada el domingo, y en la columna 3.ª, línea 9, por confusión de pluma apareció «Enrique el Impotente».

Valga la rectificación.

El vapor *Mallorca*, que suspendió ayea tarde su salida para Barcelona, lo efectuará esta tarde, si no hay novedad.

En el depósito de Tirador, se halla depositada una cabra que fué encontrada abandonada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerla.

Uno de los últimos números de la *Gaceta* de Madrid publica una importante Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, dictando reglas para la aplicación del Real decreto de 18 de Junio de 1900, por el que se regula el ingreso y ascenso en la carrera administrativa.

He aquí las principales disposiciones de dicha Real orden:

El art. 3.º del Real decreto de 18 de Junio de 1900, sobre ingreso y ascenso en la carrera administrativa, se interpretará en el sentido de que los tres turnos que para la provisión de vacantes establece, han de ser aplicados á todas las plazas desde la categoría de oficial de cuarta clase á la de jefe de Administración de primera, ambas inclusive, sin perjuicio de admitir para las de oficiales cuartos un nuevo turno en favor de los opositores aprobados con derecho á ellas.

Los oficiales quintos interinos no tienen derecho á figurar en los escalafones; pero si los que, pertenecientes á dicha clase, hubieren desempeñado plazas en propiedad.

Ningún funcionario podrá figurar en dos escalafones distintos, aunque pertenezcan á diferentes ministerios.

Los aspirantes y subalternos no tienen derecho á ser incluidos en ningún escalafón, pero se les respetarán los que les conceda la legislación anterior.

Los funcionarios cesantes de la secretaría del suprimido ministerio de Ultramar y de todas sus dependencias en la Península ó en las colonias, que no prestaron servicios asimilados á cuerpos ó carreras especiales, serán incluidos en los escalafones generales del ministerio de la Gobernación.

También se dictan otras prescripciones para los procedentes de los cuerpos de Telégrafos, Penales y Correos de la Península y de Ultramar.

✦ A las tres de la tarde de ayer, cuando regresaba don Miguel Tugores Grau, con su señora, de dar un paseo por la muralla, fué acometido al entrar en la calle de Miramar, de un ataque de apoplejía.

Inmediatamente fué auxiliado por algunos transeuntes quienes le colocaron en una silla trasladándole á su casa, donde falleció á los pocos momentos.

Dicho señor contaba sesenta y seis años de edad y gozaba de plena salud.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Según se dice, durante la primavera visitará nuestras aguas una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Leemos en un periódico de Barcelona.

«San Feliu de Guixols.—Esta madrugada un vapor cuyo nombre se desconoce, echó á pique, cerca de

nuestra costa, á un falucho que, procedente de Palma de Mallorca, se dirigía á un puerto de Francia con cargamento de naranjas.

La tripulación del falucho logró salvarse embarcándose en una lancha que recaló esta playa.

Ha salido de aquí el vapor *Ceres* con objeto de ver si logra salvar el casco».

La *Gaceta* anuncia á concurso de excedentes la cátedra de Preceptiva literaria, de Burgos la de Castellano y Latín, de Granada, la de Física y Química, de Cuenca, la de Matemáticas de Córdoba.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha nombrado expendedor en el Molinar de Levante á don Jaime Juan y Borrás, declarando cesante á doña Juana María Riera, que desempeñaba dicha expendedoría.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Felanig haber paeato á disposición del Juez municipal de la misma á un individuo por ser el autor de haber tirado una olla de agua caliente á un vecino, produciéndole graves quemaduras en el cuello y orejas.

La de Algaida da cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de varios hurtos cometidos en distintas casas de aquella villa.

Por la de Sausella ha sido detenido un sujeto que fué entregado á la de Algaida por resultar ser el autor de varios robos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Alayor, dotada con el haber anual de 1500 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de 3) días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Petra, las listas de los individuos que deban entrar en cada una de las secciones acordadas, por aquella corporación con objeto de verificar el sorteo de los asociados de la Junta Municipal.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular dirigida á las Juntas Locales de Reformas Sociales, que no han cumplido lo que dispone el art. 20 del Reglamento, para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, concediéndoles un plazo de 5 días para cumplir dicho servicio ó de lo contrario se les impondrá la multa de 50 pesetas.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.—Oficio del Excmo. señor Capitán general transcribiendo la Real orden de 18 del actual sobre apertura de portillos.—Oficio de la Junta Local de 1.ª enseñanza, proponiendo el traslado de local de la escuela de niñas de Son Sardina.—Aprobación definitiva de las listas electorales para la elección de compromisarios para Senadores.

Obras.—Proposición para que á destajo se reparen los baches del piso de la calle del Seminario.—Justiprecio de varias parcelas de terreno pertenecientes á la casa número 17 de la calle del Estanco.—Dictamen proponiendo se devuelva el depósito de garantía al contratista que fué de sillas y sillones.—Parte del maestro de obras municipales respecto á la reparación de los tinglados de la Plaza Mayor, deteriorados por el último vendabal.

Instancias de vecinos.—Solicitud de don Andrés Gelabert, director de la Banda Mallorquina, pidiendo que en la Casa Consistorial, ó en otro punto se le facilite sitio y luz para establecer una escuela gratuita de música.

En el cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas y á disposición del que acredite ser su dueño unas tapas y el armazón de un reloj de bolsillo, al parecer de níquel, que fueron encontrados en un montón de basura.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará dentro de breves días una relación nominal de los individuos del regimiento de Infantería de Baleares

número 1 á quienes ha correspondido pasar á situación de licenciados absolutos y 2.ª reserva, cuyos pases y licencias han sido remitidas á los Alcaldes de los pueblos respectivos.

Terminados los apuntes abreviados del primer batallón del regimiento de Cantabria número 89, todos los individuos que hayan pertenecido al mismo, pueden solicitar sus alcances, dirigiendo sus instancias al señor Jefe de la Comisión Liquidadora de dicho cuerpo.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

En la reseña que publicamos en el número de ayer del *Colegio Médico-Farmacéutico*, después del párrafo doce de dicha revista debían seguir las siguientes líneas que los cajistas dejaron de insertar.

«Acto continuo el subdelegado de Veterinaria, don Antonio Bosch, leyó una extensa memoria acerca del tema, *Estudio sobre la rabia*».

Sin este párrafo resultaba sin autor la notable memoria sobre la rabia, del señor Bosch.

Nuestro amigo y compañero el licenciado en derecho don Cosme Párral y Marqués, natural de Mahón ha obtenido en la Universidad Central el grado de doctor en Filosofía y Letras, con la nota de sobresaliente. La Memoria presentada es un trabajo de investigación histórica sobre la conquista de Menorca en 1287.

Ayer por la mañana hubo un escándalo entre dos mujeres en la calle del Vidrio, las cuales se dirigieron to la clase de insultos y palabras mal sonantes.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que puso fin á la contienda, citando á ambas mujeres para comparecer hoy ante el señor Alcalde.

La policía sorprendió anteanoche á varios individuos que en un hostal de la calle de San Miguel estaban jugando á los prohibidos.

Dichos individuos fueron ayer fuertemente multados por el señor Gobernador Civil de la provincia.

Un carro de transportes que ayer por la mañana transitaba por la calle del Matadero, derribó un farol del alumbrado público.

El conductor fué castigado á sufragar los gastos de la avería.

J. Después de aguda enfermedad falleció en la mañana de ayer don Rafael Juan Torrens, Capitán de la marina mercante, y actualmente ocupaba el cargo de Cajero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Durante su vida fué siempre modelo de honradez y de laboriosidad, mereciendo la amistad y el cariño de cuantos le trataron.

Su cadáver fué trasladado á su última morada á las ocho de la noche, á cuyo acto asistieron gran número de amigos y deudos del finado.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro pésame.

De la Audiencia

En juicio oral y público se vió ayer la causa instruida por este Juzgado contra Miguel Llompart y Llompart, por sustracción.

El procesado, vecino de Inca y mayor de dieciocho años, en la tarde del 6 de Abril del finido año, entró en la iglesia parroquial de la villa de Santa María y esperó á que, terminado el sermón se retirasen los fieles y fuese el sacristán á tocar la queda; entonces dirigiéndose al sitio en que se acostumbraba tener la bandeja en que se colectaban limosnas para las ánimas y sin ejercer violencia ni fuerza alguna sustrajo unos 50 céntimos que es lo que recogió aquella noche durante el sermón.

El fiscal sustituto, señor Roselló y Alemany, calificó el hecho de hurto en cantidad menor de 10 pesetas de cosa destinada al culto, verificado en lugar destinado á celebrarlo, pidiendo en su consecuencia la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, más la devolución de lo sustraído al párroco de dicha iglesia.

Don Antonio Font y Sbert, abogado defensor del procesado, se manifestó conforme con la petición del fiscal.

✦ A continuación se vió la causa del Juzgado de Manacor, instruida por el delito de hurto frustrado contra Bernardo Vallsper y Mut.

Del sumario resulta que al anoche:

cer del día 23 de Junio último tuvo noticia la guardia civil del puesto de Petra de que aquella tarde se había visto a un individuo oculto en el corral de la casa Vicaria, á donde acudió dicha fuerza sorprendiendo al procesado.

El representante del Ministerio público, señor Rosselló y Alemany, pidió para aquél la multa de 125 pesetas ó la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolventia.

El abogado don Gabriel Vidal defendió al procesado.

El juicio quedó concluso. Con intervención del Jurado debe verse hoy la causa del Juzgado de Manacor, instruida contra Andrés Obrador, sobre asesinato.

Teatro

Con la comedia *Lo Positivo* terminó anoche sus faenas en el Principal la compañía de la Cobeña.

En las diferentes temporadas que Carmen Cobeña ha trabajado en Palma ha conseguido siempre la atención del público, su cariño y sus aplausos.

En esta temporada le han ayudado en su labor, un artista tan inteligente y trabajador como el señor Cuevas y el actor cómico, el imitable y aplaudidísimo señor Colom.

Estos tres artistas dejan gratos recuerdos de su trabajo, y es de esperar que no sea esta la última vez que presenciemos su faena artística en Palma.

El público despidió á la señora Cobeña y á sus artistas con repetidos aplausos al terminar la representación de *Lo Positivo*.

Este mañana debe llegar en el vapor correo de Alicante la compañía dramática del señor Cepillo, la que debutará esta misma noche con el estreno del drama de Echegaray *La Duda*.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en San Antonio de Viana, que se dedican á San Antonio Abad. A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo; á las nueve y media se cantará misa mayor; al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva, del Santísimo.

Otras funciones En San Francisco de Asís al anochecer, después de la corona tendrá lugar la devoción de los trece martes de San Antonio, con acompañamiento de música.

Visita á la Corte de María A la Virgen de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Antonio de Viana. La exposición del Santísimo será á las seis de la mañana y á las diez y media la misa mayor cantada. A las seis y media de la noche rosario, meditación, la estación y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

Bibliografía

Solo elogios merece el número de *Iris* correspondiente al 19 del actual, viéndose confirmadas en el mismo las promesas de las importantes mejoras anunciadas al entrar en el tercer año de su publicación. Producen excelente efecto las variadas tintas y la artística ornamentación de las páginas, descollando entre las de color *La visita al cardenal*, copia del cuadro de A. Pérez, que es verdaderamente preciosa y *La Walkiria*. Con este número ha comenzado la publicación de unas notables *Siluetas musicales* de Pascual Millán, estando la primera dedicada á Federico Chueca, con magníficas y originales orlas de Pabissa.

El texto es tan ameno como variado, yendo firmados los trabajos en prosa ó verso por Luis Falcato, Pérez Zúñiga, Fernando Franco, Sánchez Pérez, Millán, A. Pallardo, Manuel Soriano, etc. y las ilustraciones por Verdugo, Pujol Herman, etc. Como de costumbre abundan las actualidades, recomendándose especialmente la información sobre el entierro del Obispo de Barcelona.

El número 6 de «La Ilustración Llevantina» va casi por completo dedicado á la muerte del Dr. Morgades, Obispo que fué de Barcelona.

Diferentes grabados de las distintas obras por él realizadas, varios retratos del mismo, numerosos apuntes y fotografías del cortejo fúnebre y del entierro, constituyen una magnífica información de la vida y muerte del eminente Prelado y del tributo de duelo que se le rindió.

Una bella página debida á un poeta y un pintor valencianos, el retrato del obispo de Perpignan, varios de la familia real inglesa; una composición relativa á la fiesta de San Antonio Abad y una nota del natural por M. Foise alternando todo ello con ameno texto completan la publicación, cada vez más digna del favor que el público le dispensa.

Sociedades y Corporaciones

La Solidez

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á Junta General orinará que tendrá lugar el día dos del próximo mes de Febrero á las diez, en el lugar que ocupan sus oficinas.

Sólo el 17 de Enero de 1901.—Juan Morell, Secretario.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES EXTRANJEROS. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: Interior and Exterior. Lists various goods and their prices.

Boletín meteorológico

Meteorological data table for the day of 21st and 22nd of January, including barometer, temperature, and wind information.

HOSPITAL PROVINCIAL

Table showing hospital statistics for the day of 20th of January 1900, including admissions, discharges, and deaths.

Local para industria

Tanto se vende, como se alquila, uno en buenas condiciones, que dispone de fuerza hidráulica y motriz. Para más informes dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS de la plaza de santa Eulalia.

Harpos

Por rebeldes que sean desaparecen al mes de tonar el Jarabe anti-herpético F. Serra. Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 21, Palma de Mallorca.—Frasco 8 reales.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

La Reina Victoria

Madrid 21 á las 10'10 Londres.—Esta madrugada continuaba en su agonía la Reina Victoria.

Inútilmente se ha intentado varias veces administrarle alimento.

Témese que fallezca de un momento á otro.

Lotería Nacional

Madrid 21 á las 12'15 12'30

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes premios.

Con 14.000 pesetas El número 3551, despachado en Granada.

Con 60.000 pesetas El número 26586, despachado en Burgos.

Con 30.000 pesetas El número 25652, despachado en Barcelona.

Con 3.000 pesetas Los números 642, despachado en Barcelona; 2.399, en San Sebastián; 24.603, en Madrid; 11 mil 066, en Oviedo; 8.153, en la Unión; 16.868, en Oviedo; 26 mil 412, en Barcelona; 23.727, en Madrid; 13.155, en Orihuela; 793, en Madrid; 2.395, en Barcelona; 16.822, en Madrid; 9.177, en Barcelona; 9.273, en la Coruña; 17.245, en Pamplona; 28.950, en Madrid; 10.620, en Madrid; 24.489, en Sevilla; 3.032, en San Sebastián; 13.970, en Madrid; 17.245, en Zaragoza; 21.961, en Ceuta; 19.017, en Madrid; 26.717 en Logroño; 3.320, en Madrid; 24.858, en Barcelona y 21.110, en Madrid.

Honras fúnebres.-La Reina Victoria.

Madrid 11 á las 14'10 En la iglesia de San José se han celebrado honras fúnebres en sufragio de los señores Comas y Bosch, académicos de la Academia de Jurisprudencia fallecidos durante el pasado año.

La embajada inglesa se ha visto sumamente concurrida.

En los centros oficiales no se han recibido noticias de la enfermedad de la reina Victoria.

Rumores Madrid 21 á las 16'30 Desde ayer circulan rumores en Londres y París sobre la muerte de la reina Victoria, pero no se ha recibido todavía ninguna confirmación oficial.

Los telegramas de la madrugada la presentaban agonizante. Nos dicen desde Barcelona que allí la creen muerta.

Nada se ha comprobado todavía.

Sospecha.-Creencia desmentida Madrid 11 á las 16'45 Osborne.—Se sospecha, que tratan de ocultar la muerte de la reina Victoria por los trastornos que podría ocasionar en los primeros momentos.

Paris.—Se ha rendido extraordinaria creencia á la noticia de la muerte de la reina Victoria pero la embajada inglesa asegura que las referencias recibidas de Osborne lo desmienten.

Mencheta

Ellxir á la Inguvina Giol Véase la cuarta página.

Para las anginas, úlceras en la boca y fetidez del aliento, «Pastillas gelatinosas Gimbernat» cloro boro sódicas a la cocaína, 8 rs. caja.

Los catarros bronquiales, tan abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso de las Pastillas Morelló.



GRANDE ESTABLECIMIENTO NUEVO DE SAN JOSÉ

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO ESQUINA BORNE GRAN REBAJA DE PRECIOS POR FINAL DE TEMPORADA

CAPAS confeccionadas. PAÑOS para capas. GORGAS en todas clases y colores. GENEROS de algodón novedad para vestido de señora. ALFOMBRAS, Tapicería, Yutes y Sers.

CAMISERÍA, CORBATERÍA, PARAGUAS, BISUTERÍA ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

¡OJO!-VENTA DE RETAZOS-¡OJO!

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURA RELIGIOSA

Ornamentos Sagrados y Representante de la Fábrica de vidrieras de colores y grabados de J. AMIGÓ de Barcelona. ESCULTURA: Se construyen imágenes de Santos desde la clase superior hasta la inferior, retablos, sagrarios, candeleros, sacras y todo lo relativo á la ornamentación escultural de las iglesias. ORNAMENTOS: Hay un gran surtido de casullas de preciosos bordados y de telas ricas, de albas, cingulos, bonetes y cintas para misales, y se confecciona todo lo concerniente á los divinos oficios. Se encontrará también un gran surtido de telas ricas, y de damascos de todas clases y colores.

Plaza de Antonio Maura, número 22.—PALMA DE MALLORCA.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Dos noticias

Madrid 21 á las 22'30

Se asegura que antes de que se efectue la boda de la Princesa, se concederá al Conde de Caserta, prometido de aquella, el toison y el collar de Carlos III.

Londres.—Es imposible obtener ninguna noticia oficial acerca de la enfermedad de la Reina Victoria, pues solo se sabe que perdió los sentidos á las primeras horas de la madrugada.

Mencheta

Sociedad del Alumbrado por Gas

Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MÁS ECONOMICO de los alumbrados usuales. Precio 20 CENTS. DE PESETA

el metro cúbico y además 2 cts. del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los mas favorecidos obtienen el gas

A 16 CENTS. DE PESETA

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que proponen lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las 9 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Tipografía de Roger; Id. Sindicato 78, Tienda de Valls; Id. Constitución (Borne) 42, Estantería: de cuyos centros se recogen rón á las 11 de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público.—LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

«Madres»: el «Vino Yodo Tánico Fosfato Gimbernat» sustituye ventajosamente al «aceite de bacalao, Emulsiones» preparaciones Yodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.

Confirmado por la práctica Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Ellxir Es omacal de Saiz de Carlos.

De venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Cuartera, 2.

Las pastillas Paneraj, son el remedio más eficaz contra Tos. De venta: Farmacias y Droguerías.

EL CÓDIGO CIVIL

INTERPRETADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO Continúan todas las sentencias dictadas en casación referidas al Código Civil, con exposición de los hechos y antecedentes del litigio, exposición de las partes del fallo, expuestos por orden de artículos, así como las concordancias para la más fácil inteligencia de éstos y un completo índice de cada una.

Don Enrique Diaz Guizarro

Presidente de sala de Audiencia y territorial

Don Antonio Martínez Ruiz

Magistrado excedente de Audiencia territorial y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Precedido de un breve juicio crítico de los Excmos señores D Eugenio Montero Ríos, D Trinitario Ruiz y Capdepón y D. Antonio Maura.

Van publicados 1.º, 2.º y tercer tomos. De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

TARJETAS

NOVEDAD "FANTASIA"

En la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, se ha recibido un variado surtido de estas tarjetas.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática de don Miguel Cepillo.—Inauguración de la temporada, hoy martes 22 Enero de 1901, con el estreno del drama en tres actos, *La Duda*.—La comedia en un acto, *Nicolás*.—A las veinte.

Lista de la compañía

Director, Don Miguel Cepillo. Primera actriz, Doña Amparo Guillen. Primer actor, Don Eduardo P. Cachet. Primer actor cómico, Don Salvador Soler.

Actrices.—Alicia Amparo, García Carmen, Gonzalez Concepción, Pastor Vicenta, Pellicer Antonia, Rodriguez Elena, Soriano Consuelo, Suarez Emilia, Vinyals Teresa.

Actores.—Américo Nicolás, Benitez Rafael, Cazorla N., Gil José M., Guerrero N., Lopez Antonio, Níeva Enrique, Níeva Gerardo, Pellicer Rafael, Rivelles Jaime, Salgado José.

Maquinista: Francisco Plá.—Peluquero: Antonio Boyer.—Sastrería, guarderropa y mueblería: Manuel Luis.—Representante de la Empresa: Don José Oliver.

PRECIOS.—Abono por decena: Palcos proscenios de platea y primer piso sin entrada 35 pesetas.—Palcos plateas 75 id.—Id. primer piso 65 id.—Id. proscenio segundo piso 60 id.—Id. segundo piso del 10 al 14, 50 id.—Id. segundo piso 45 id.—Id. tercer piso números 1 y 8, 40 id.—Id. tercer piso 35 id.—Butacas sin entrada 9 id.—Tertulia primera fila sin entrada 4 id.—Id. segunda y tercera id. 3 id.—Lotes de 10 entradas á localidades 7 id.—Id. de 10 id. á paraíso 5'50 id.

A DIARIO.—Palcos plateas sin entrada 12 pesetas.—Id. primer piso 10 id.—Id. segundo id. del 10 al 14, 8 id.—Id. segundo id. 7 id.—Id. tercer id. números 1 y 8, 5'50 id.—Id. tercer id. 4'50 id.—Butaca sin entrada 1'25 id.—Tertulia primera fila sin entrada 0'50 id.—Id. segunda y tercera fila con entrada 1'85 id.—Delanteras de paraíso 0'40 id.—Entrada general 1 id.—Al Paraíso 0'70 id.—Medias entradas generales 0'75 id.—Medias id. al Paraíso 0'50 id.—El timbre móvil á cargo del público.

IMPORANTE.—No se repetirá ninguna obra mas que «El Loco Dios» y las de espectáculo «El Maestro de Armas» y «Los Dos Pilletes» ó las que los señores Abonados pidan á la Empresa.

Isleña Marítima

Para Canarias, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el 27 de los corrientes, el acreditado vapor de 1.ª clase

Miguel Gallart

de la importante sociedad en Comandita de Barcelona
A. FOLCH Y COMPAÑIA
Admite pasajeros y carga para los puertos indicados.
Se despacha en Palma en las oficinas de la «ISLEÑA MARITIMA».
Nota.—La carga ha de embarcarse en Palma el martes, jueves ó viernes de la próxima semana.

GAS ACETILENO

DRUGERIA Y FERRETERIA DE MIGUEL BESTARD Y VICH

Cordeleria 23 y 25—Galera 27 y 29

Único representante y depositario del acreditado carburo de calcio de los señores Lopez-Franck y Casongue.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PIDANSE NOTAS DE PRECIOS

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Canarias, Puerto Rico, M.y.g.ús., Ponce, Habana, Matanzas, Progreso, Veracruz y Tampico, saldrá el primero de Febrero el acreditado vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 30, Palma.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan los pelos y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Enero

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Monserrate», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela-Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Isla de Pansy», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 5 de Enero de Barcelona el vapor «Montevideo», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Febrero de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil-Plata.—El 24 de Enero saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 28 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de febrero de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Fernando Poó.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal», para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acóndase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(magrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fealdad que la carie comunica al aliento.

De venta en Palma, farmacia VALENZUELA y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

REMEDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eritia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

CONSTITES BARRI
TOS
REMEDIO SEGURO

VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

PALMA Imp. de Amengual y Muntaner

ALMACENES MONTANER

Calle del Sindicato de 2 á 10 y Milagro de 1 á 11



Baratura por final de temporada

PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS

Dolores de cabeza

Se curan radical y rápidamente con la

Cefalina Rosselló Farmacias y Droguerías

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la efecacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

HERPES

GRANDE CON EL LINTIMETO SEGANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al K. Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el pitor que tanto molestia devolviendo á la piel conforma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escoriaciones de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copilias, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSSES PERTINACES

Se curan con el Ecor breca ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copilias, Plaza Antonio Maura—PALMA

¡A los señores Propietarios!
¡V los señores fabricantes de queso!

Usando los legítimos cuejios «Hausen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.

Su empleo no puede ser más económico resultando unos 10 á 12 céntimos de peseta para cuejar 100 litros de leche.

El mejor elogio de los cuejios «Hausen» es manifestar que en 1899 habían obtenido 121 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentadas, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año actual.

Diploma de Honor.—La más alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del Reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro.—En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro.—En la Exposición Universal de París.

El señor F. Estopara Miranda, Iglesia 14 Mahón, agente y depositario exclusivo de los productos del señor Chr. Hausen en las Islas Baleares, tendrá además gusto en informar de las más modernas centrifugas, mantequeras y demás aparatos para la elaboración de la manteca y queso, desde los más costosos para grandes lecherías, hasta los más sencillos movidos por fuerza manual.

«Los legítimos cuejios «Hausen» los vende en Palma don Guillermo Vidal y Nicolau, calle Cordeleria, número 45.»

VINO GIMBERNAT

YODO-TANICO FOSFATADO ACREDITADO

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escorbuto, el fatismo, tumores fríos, tumores blancos. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y robustas á las de carne blanda, es muy conveniente á las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la robustez de los niños y evitar el enfriamiento de la madre. Frasco 8 reales; Asalto 14, Barcelona y en todas las poblaciones.

En Palma: Farmacias y Droguerías de José Jsaú, Fortesa y Aguiló, Centr. Farmacéutico, Valenzuela y demás bien surtidas.—H

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner